



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 02 FEB 2024

0384
DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TENIENDO PRESENTE Planilla de cálculo de patentes. Memo DOM N°38 de fecha 22/01/24. Ingreso N°17 de fecha 18/01/24 de Rentas. Certificado de Regularización N°189 de fecha 27/09/19 de la Dirección de Obras. Decreto Alcaldicio N°3573 de fecha 14/12/22 donde se otorga Patente Provisoria a Fastfood SPA. Resolución de Patente Municipal N°1076/24. Detalle de la Patente.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente comercial de **PROVISORIA (Ley N°20.494)** a **DEFINITIVA**, Rol 292824, perteneciente a FASTFOOD SPA RUT N°77.597.272-6 Giro: Ventas al por menor de otros productos en pequeños almacenes no especializados, ubicado en Av. Concón Reñaca N°140, Concón, otorgada con fecha 14/12/22 a través del Memo N°38 de fecha 22/01/24 de la Dirección de Obras.

2.- COMPLEMENTÉSE el rol de cargo del 1er. semestre 2024;

SEMESTRE	1ER. SEM 2024
PATENTE	\$ 32.360.-
ASEO	\$ 27.714.-
PROPAGANDA 2.31 MT.2 N/L	\$ 59.751.-
TOTAL	\$119.825.-

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, a la dirección individualizado en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIA MUNICIPAL (s)

STC/NAN/jca
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Depto. de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Obras		
Objetado	Observado	Resuelto